

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 1.º DE MARZO DE 1876.

Número 2.399.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Conclusion del discurso del señor Sagasta.

No diré mas sobre este punto; voy á concluir con una pregunta, y estoy seguro de que la respuesta que se me dé echará por tierra el principio que el señor presidente del Consejo de ministros sentó. Ha habido un periódico que ha tenido la gracia de decir que se destruye con una pieza de dos cuartos la teoría del señor presidente del Consejo de ministros. Pues ahora yo, sin gracia ninguna, por que no la tiene el asunto, voy á destruir esa teoría con la contestacion que se me ha de dar.

Pregunto: si mañana, lo que Dios no quiera, muere el Rey D. Alfonso XII, ¿quién le sucedería en el trono?

De esta falta de valor en el gobierno, de esta falta de decision, de esto de no dar á los tiempos lo que de los tiempos es, nace indudablemente esa indiferencia que todo lo consume. Esto es indudablemente la causa de esa frialdad que todo lo invade. Con frialdad se reciben las disposiciones del gobierno; con frialdad se hicieron las elecciones; en medio de la mayor frialdad se han reunido las Cortes; frio es el discurso de la corona; fria es la contestacion; friamente se recibían las noticias de la guerra, y no se ha acogido con tanto júbilo como fuera de esperar la noticia de la pacificacion del país. Es que hay una fuerza interior misteriosa que se opone á toda expresion del entusiasmo; es que se ve que con la terminacion de la guerra armada comienza otra guerra sorda que va á hacer estériles los sacrificios que aquella nos costó; es que en esa vacilacion y en esas dudas nadie sabe dónde está ni á dónde se quiere llegar; es que se ha querido hacer creer que estamos en plena restauracion, y que se van á sacar las consecuencias lógicas é históricas á que toda restauracion conduce. Si no es así, si el advenimiento de don Alfonso XII no es la restauracion y no se tiene el valor de decirlo, ¿por qué no se tiene la resolucion necesaria para abandonar el puesto? Es necesario asentar el trono de Alfonso XII sobre la anchurosa base de la soberanía nacional, y en vez de anatematizar las ideas liberales, proclamarlas muy alto; en vez de destruir la Constitucion de 1869, someterse á sus principios, y en vez de abolir las leyes que de ella emanan, aplicarlas decididamente.

Esas vacilaciones y esas dudas tienen á la mayoría en un estado próximo á la descomposicion y en continuo sobresalto, dando por resultado que no haya una mayoría tranquila y serena que dé fuerza al gobierno y esperanza al país. Así no se puede continuar: ni está bien la mayoría, ni está bien la minoría, ni está bien el país. Se levanta un ministro procedente de la union liberal, y se incomodan los moderados, teniendo que venir el señor presidente del Consejo de

ministros á contestar á los moderados. Se levanta un ministro procedente de los moderados, y se incomodan los ministros procedentes de la union liberal teniendo que volver apresuradamente el señor presidente del consejo de ministros para contentar á los unionistas. No ganais para sustos; estamos en continuo sobresalto, y el presidente del Consejo de ministros, ya no es presidente del Consejo de ministros, sino zurcidor de voluntades.

Señores diputados: preocupada la atencion con la guerra, fija la vista en el sangriento drama cuyas últimas escenas han tenido lugar en las montañas de Navarra, es lo cierto que la opinion no se ha fijado, como en otras ocasiones lo hubiera hecho, en la conducta que el gobierno ha seguido en otros asuntos de la administracion, que por no tener relacion con las necesidades de la guerra, que por ser completamente independiente de la cuestion de orden público, no debieron haber sido lealmente obrando, sometidos á la dictadura.

Yo estoy fatigado, no puedo entrar en el exámen detallado de cada uno de los ramos de la administracion indebidamente y sin necesidad perturbados por el gobierno, y voy á limitarme, variando el propósito que tenia, á formular un ligero resumen.

La administracion de los pueblos se ha perturbado haciendo tal trasiego de ayuntamientos que hay pueblos que cuentan por semanas sus municipios emponzoñando así, más de lo que desgraciadamente están, las pasiones, y exasperando los odios de campanario; se ha llevado hasta tal punto el rencor á los partidos y el exclusivismo de las ideas, que para satisfacerle se ha buscado en algunos casos á los procesados criminalmente para administrar los intereses de los pueblos: «*Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque ellos serán... concejales.*»

Ha perturbado los partidos, en vez de aunarlos para formar grandes colectividades, á fin de organizar un partido para su provecho, un partido que, como decia muy bien el Sr. Orovio el otro dia, es el de los desengañados y descontentos, cuyo jefe, naturalmente, debe ser el señor Orovio; porque á ese partido le ha dado nombre y forma, diciendo que esta monarquía no se puede sostener con otra política. La fórmula es consiguiente; es natural que en el refugio de la religion busquen auxilio los espíritus atribulados de todas las Magdalenas políticas.

Ha perturbado la justicia, destruyendo las bases en que descansaba la organizacion del poder judicial, para disponer así, con el nuevo que levantaba, como elemento de gobierno, de los jueces y fiscales municipales.

Ha perturbado la instruccion pública, imponiendo trabas y límites á la ciencia señores, cosa imposible: poner límites á la ciencia es más difícil que poner puertas al campo! y persiguiendo y maltra-

tando á ilustres profesores como vulgares criminales.

Ha perturbado los servicios públicos destruyendo y violando leyes que habian ya concedido derechos, que como las leyes diplomáticas, consular y de intérpretes, habian sido aceptadas perfectamente bien en todas partes, y aun envidiadas por algunas de las naciones más prósperas que la nuestra.

Ha perturbado la familia destruyendo leyes que hablan producido derechos; y al dar bárbaros efectos retroactivos para echar abajo aquellos derechos, ha convertido aquellas uniones legítimas en ayuntamientos punibles y reprobados. Y ha consentido, ¡señores diputados! ha consentido el desenterramiento de los cadáveres de los que se habian casado civilmente para presentarlos, sin duda, como perros muertos, ante el mundo atónico que contemplaba tales hechos. (Rumores. El señor ministro de la Gobernacion: ¿Dónde?) Ha ocurrido en Alfaro, en el Puerto de Santa María y en otra parte que ahora no recuerdo; pero ha habido tres casos. Y es mas: lo han dicho los *Boletines eclesiásticos*, en los cuales aparece una orden ministerial consintiendo. Yo no hubiera dicho esto, porque me da vergüenza por mi país, si no lo supiera ya la Europa entera, porque lo han publicado los periódicos extranjeros.

Ha perturbado las conciencias agitando las cuestiones religiosas; y ha perturbado la sociedad, puesto que la quiere tener sin ley fundamental á que someterse; ha quebrantado los reglamentos; lo ha perturbado todo por el gusto de perturbarlo, sin fuerza mayor que á ello le obligara, sin que las necesidades de la guerra lo demandasen, sin que el orden público lo exigiera; dando con este funestísimo precedente la razon á los demagogos en su manía de destruir. Porque, como decia Aristóteles, la anteposicion de los intereses de las personas ó de los partidos á los intereses de la patria, es la verdadera demagogia. Y ahora, en lo mas culminante de mi oposicion al gobierno, ¡cosa extraña! voy á pedirle un favor que espero obtener por las circunstancias y por el momento en que me veo.

Los carlistas que acaban de deponer las armas con las que nos han combatido, pueden volver sin cuidado á sus casas y vivir tranquilos en el seno de sus familias. No me opongo á esto, porque aunque en los deberes de mi cargo, cuando lo tengo, adopto todas las medidas de rigor que creo necesarias, como las adopto con sentimiento, no me atrevo nunca, tengo reparo en aconsejar á los demás que las adopten, y dejo á cada cual la responsabilidad en este punto. Pero llamo la atencion del gobierno sobre el contraste que vá á resultar entre los carlistas que fatigados de la lucha pueden venir á buscar el descanso en el seno de sus familias, y los que no son carlistas, los que han combatido contra los carlistas, los que son libera-

les, en fin, que están expatriados ó desterrados por orden superior.

El favor, pues, que pido al gobierno en este momento, es que no considere de peor condicion que á los carlistas á los liberales, y que levante la pena, que es verdadera para los que sufren, para los que están separados de sus familias, ya sean desterrados de la península, ya expatriados por motivos políticos. Esto puede hacerlo el gobierno sin temor ninguno. ¿Qué temor, señores, pueden inspirar los enemigos desarmados, cuando los armados tienen que venir á resignarse vencidos por su mala suerte? Si complace ser siempre generoso, más complace cuando no hay peligro ninguno en serlo, y cuando además se ha vencido al enemigo; que no hay nada que sienta tan bien á la victoria como la generosidad.

Y voy á concluir, señores, porque más que mi fatiga, me apena, seguramente vuestro cansancio.

Al advenimiento al poder del partido constitucional, se encontró el país, víctima de tres guerras civiles, completamente deshecho. El gobierno sin más elementos que los que le dejara, salvando obstáculos insuperables, el señor Castelar, con la reorganizacion del cuerpo de artillería, con la disciplina del ejército y con la nueva quinta despues de la destruccion de la fuerza pública, apenas podia hacer llegar su autoridad más allá del centro de España. El carlismo se enseñoreaba de las provincias más próximas á Madrid; la demagogia, dueña de los buques de guerra del Estado, dominaba en una de las plazas mas fuertes de la península y en uno de los mas importantes arsenales. Y en esta tremenda situacion, la sociedad se sintió conmovida hasta en sus cimientos y la demagogia amenazaba establecer su lúgubre reinado en nuestra patria. En tales circunstancias, capaces de poner espanto en el ánimo mas fuerte, el gobierno, asiéndose á la tabla que le dejara el Sr. Castelar, como perdida en las embravecidas olas de borrascoso mar, se resignó sereno á resistir y empezó á organizar enérgicamente las fuerzas necesarias para vencer tantas, y al parecer, tan invencibles dificultades.

Pocos meses habian trascurrido, y á pesar de los obstáculos y de la resistencia que por todas partes encontraba, organizó, armó, proveyó de todo lo necesario á 200.000 soldados, habiendo tenido que pasar por la amargura, por el mayor de los sacrificios que se ha exigido jamás, habiendo tenido que sacar una quinta de 125.000 hombres de mayor edad, quinta que mas que por su número, por su calidad, ha sido despues la base de nuestras posteriores victorias. Pronto fué vencida la demagogia; las poblaciones en que dominaba entraron en la obediencia al gobierno; los buques que tenia volvieron á poder del Estado; la autoridad recobró su imperio en todas partes; la sociedad estaba salvada; y el carlismo, que no ha-

bia podido sacar de la disolucion triunfante su bandera, se encontraba ya enfrente de gobiernos, de autoridades, de elementos muy superiores.

En tal momento, señores diputados, ante un gobierno que habia hecho tan grandes esfuerzos en tan poco tiempo, vino un suceso que nosotros no podemos menos de recordar siempre con tristeza, y que colocó á aquel gobierno en la dura alternativa de contribuir á la tercera guerra civil en España, de producir quizás el triunfo del carlismo despues de la demagogia triunfante momentáneamente en algunas partes, ó de resignarse á ser vencido ante la ingratitud más insigne que registra la historia.

Otros hombres, quizás, hubieran hecho lo contrario de lo que nosotros hicimos; pero nosotros, españoles antes que políticos, que todo lo sacrificamos á la terminacion de una guerra fratricida que tanta sangre y tantas desventuras costaba al país, y que en la union de las fuerzas á tanta costa reunidas veíamos la paz próxima, no podíamos dudar y no dudamos; y despues de salvar la lealtad que debíamos al jefe del Estado, entonces, y siempre nuestro amigo querido, proponiéndonos defender su legalidad enfrente del nuevo poder que se levantaba, á cuya propuesta contestó, con una abnegacion que todavía no ha sido bien apreciada (Rumores) «mi patriotismo me impide contribuir á que haya tres gobiernos en España» con un patriotismo que á otros faltó, nos resignamos con la conciencia serena, pero dolorida el alma, á sacrificarnos á deslealtades, que las almas nobles no comprenden, en holocausto á la libertad y á la patria; á la libertad y á la patria, hoy salvada en gran parte por aquellos ciudadanos que con inmensa amargura arrancamos de sus hogares para convertirlos como por encanto en esos batallones, en esos bravos batallones que suben por vericuetos inaccesibles, sembrando el campo de cadáveres para conquistar, en medio de montañas convertidas en sepulchros por la ingratitud de sus hijos, el último baluarte del absolutismo teocrático.

Todos los españoles han saludado con júbilo la paz; nosotros la hemos saludado, no sólo con júbilo, sino con el amor entrañable con que la madre vuelve á abrazar al hijo que creia perdido. La paz, término de nuestras desventuras, época de prosperidad para todos, era para nosotros premio á servicios prestados, fruto de nuestra abnegacion, y por eso, el dia de la pacificacion del país, ha sido el dia más feliz de nuestra vida; porque hemos podido dar tregua á nuestros resentimientos; expansion á nuestro patriotismo y esclamar con la efusion de nuestra alma: ¡bien venida, paz suspirada! ¡Bendita sea!

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 77

que le sigue, la establecemos horizontal y con ella se llega á un rápido que nos obliga establecer, un cortado que se encuentra en la ladera para bajar y poder seguir á cojer la última, que pone fin á este grupo de quebradas colinas, les Talaetas, por el sitio llamado el Racó que por su base corre un pequeño barranco que salvamos con un sifon de ramas, tambien muy desiguales para poder descender de tan notable altura, colocando las cabezas ó arquetas de entrada y salida del agua con una diferencia de nivel de 36 metros que reducen la carga á 5 solamente.

Al abandonar las alturas que hemos venido atravesando, nos apoyamos en una colina, ramificacion de las anteriores, y apoyándonos por su falda llegamos á la orilla izquierda del barranco del Lobo que salvamos tambien con un sifon que tiene 29,77 metros de desnivel entre la entrada y la salida del agua con una carga de 6,30 metros.

Pasado este barranco se entra en la partida de la Gorgonega, que es una estensa hondonada de terrenos cultivados, que en su origen presenta bastante inclinacion, dando lugar á que se tengan que establecer dos rápidos para bajar y llegar á la barranca que lleva el mismo nombre que la partida, la que cruzamos con un sifon pequeño, pero con bastante diferencia de altura sus ramas inclinadas. A los pocos metros de este paso, nos encontramos con el barranco de la Gorgonega, donde colocamos otro sifon que, como el anterior, tiene entre sus arquetas bastante diferencia de nivel tambien, ya que esta disposicion, como lo hemos dicho en otra parte, nos sirve de un

76 MEMORIA DESCRIPTIVA.

Pasado este último túnel, no se han vencido aun todas las dificultades de tan difícil paso; lo quebrado del terreno y lo mucho que se deprime, obligan á sostenernos por la ladera que en este punto forma un semicirculo, por cuyo estrecho fondo corre el barranco de Savall. que se origina unos cuantos metros más arriba de donde desemboca el antedicho túnel, y que á medida que nos vamos alejando, su thalweg se profundiza tanto que, cuando se llega al sitio donde es necesario pasar á la otra ladera por huir de un corte vertical que nos impide seguir por la que traemos, nos encontramos á 44 metros sobre aquel, cuando apenas hemos recorrido 300 metros.

Hacemos este pase con un sifon de ramas muy desiguales, aprovechando la buena disposicion de los cuerpos calizos del barranco para voltear un arco de 6 metros de cuerda y 1,20 de sagita, cuyo proyecto detallado se acompaña en los planos para que se vea su forma y demás dimensiones. Por este medio disminuimos algun tanto la altura del sifon y por consiguiente su carga. Esta es de 8,50 metros, y la diferencia de nivel entre sus cabezas de 25,052.

Hubiera podido establecerse en este barranco un rápido en vez del sifon y á continuacion un túnel que hubiera llegado hasta el inmediato; pero teniendo en cuenta que el primero no evita tan bien el gran choque que ha de producir el agua al rodar de tan excesiva altura, como el segundo, hemos preferido éste como mejor solucion.

Para disminuir en parte la velocidad que tendrá el agua al salir del anterior sifon, la corta rasante

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 73

ménos inclinada que faldeándola nos conduce á la orilla derecha del barranco dels Chovens que pasamos con un sifon, cuyas arquetas tienen una diferencia de nivel de 15,289 metros y una carga máxima de 11,40 metros despues de ganar 50 metros de bajada con los medios espresados, en una longitud de un kilómetro. Continuando á media ladera, despues de salvar este paso, se llega al Collado del mas del Retor y atravesando una ligera hondonada nos encontramos con otro collado denominado de Sanz que una vez pasado por medio de un túnel de 62,70 metros de largo, se sale á la partida dels Abios.

Este nombre lleva una hoya ó depresion de terreno que interrumpe ó corta la cadena de montañas que se estiende en la direccion que traemos, y por cuyas faldas hemos venido, para dar origen á la sierra del Aleman, que sigue despues la misma direccion y nosotros vamos á dejar á la derecha.

Al salir del anterior túnel, se establece un rápido para ganar el desnivel necesario, y poder tomar la ladera opuesta al lado que tratamos, torciendo á la izquierda para dirigimos en direccion á esta ciudad, si bien procurando no caer en el hondo de la hoya, para no tener despues que subir, ó establecer algun minado para salvar el collado de Rico. No se llega á este, sin antes proyectar tres rápidos para bajar la traza y poder establecer las rasantes en buenas condiciones.

Por terrenos cultivados, continuamos el trazado, siguiendo siempre las inflexiones de las laderas, hasta cruzar una vertiente que obliga establecer un rápido, para ganar el desnivel del terreno, que continúa sien-

Alicante 1.º Abril 1876.

LOS FUEROS.

XI.

Llegado para D. Pedro el tan deseado momento de verse fuera del territorio aragonés, empezó á tomar medidas para revocar cuantas concesiones se habia visto obligado á hacer á los unionistas. Reunió Cortes en Barcelona á las que precisamente tuvo que asistir D. Jaime por su carácter de heredero y procurador del reino. A los pocos días de la estancia del infante en la ciudad condal, sobrevinole una casi repentina muerte que la opinion pública atribuyó á veneno suministrado por el infame monarca.

Estalló una espantosa guerra civil al tener noticia en Aragon de este fallecimiento. Procuró D. Pedro atraerse á su partido al infante D. Fernando, pero este que conocia la perfidia y doblez de su hermano paterno, atendió mas á las proposiciones de los unionistas que le ofrecian la procuracion general de todos los reinos y ser heredero de ellos, puesto que muerto D. Jaime, le correspondia de derecho, y accedió en su socorro con ochocientas lanzas y mucha gente de á pié que le facilitó su tío el rey de Castilla. Diéronse algunas batallas y habiendo quedado vencedores los de la Union, vióse obligado el soberano aragonés á suspender las Cortes de Barcelona y á trasladarse incontinenti al teatro de la guerra.

Tuvieron un altercado D. Lope de Luna y D. Juan Gimenez de Urrea, que eran los dos jefes mas principales de la Union, y fué la causa de que esta quedara dividida en dos bandos, marchando D. Lope con el suyo á engrosar la hueste real.

Hallábase el rey en Murviedro ocupado en amurallarle con el propósito de resistir á los de la Union, y rodeábanle todos los de su consejo, que eran en su mayoría caballeros del Rosellon. A consecuencia de un alboroto que hubo contra ellos, tuvieron que partir quedando el monarca en la villa, en donde viéndose en extremo apurado, pues las huestes del de Urrea y de don Fernando unidas caminaban contra él, firmó en Marzo de 1348 un documento por el cual reconocia al infante procurador del reino y sucesor suyo en el caso de morir sin hijos varones.

Querian los amigos del soberano que este se trasladase á Teruel por ser pueblo que le era muy adicto;

pero descubierto este plan, hiciéronle los unionistas ir á Valencia, en donde mas bien parecia prisionero que otra cosa.

Una imprudencia cometida por uno de los de la servidumbre real, fué la causa de que amotinados los valencianos fuesen á la casa del rey con el ánimo de matar á todos sus servidores. Un rasgo de valor de D. Pedro le atrajo las simpatias de la multitud é hizo que aparentemente se reconciliase con D. Fernando.

Por este tiempo morian diariamente en Valencia unas trescientas personas victimas de una epidemia llamada *peste negra*. Manifestó el rey temores de contagiarse de esta enfermedad y los unionistas accedieron á que saliese de allí, mas no sin que antes ratificase por segunda vez el presunto derecho de D. Fernando á la corona y anulase la declaracion hecha en favor de doña Constanza, accediendo al propio tiempo á todas las peticiones de la Union. Hecho esto, dirigióse el rey á Teruel y el infante fué á Zaragoza en donde se hallaban reunidas las fuerzas de la Union.

En el mismo año 1348 empezaron los unionistas nuevamente la guerra, y D. Lope de Luna, adversario de estos ahora, encaminóse con sus tropas á Epila, punto estratégico para hostilizarlos.

Con gran maña no solo logró el monarca apartar al de Castilla del partido del infante, sino que consiguió que le ayudase á él mismo con seiscientas lanzas. Quince mil hombres capitaneados por D. Fernando pusieron sitio á Epila, villa distante siete leguas de Zaragoza. Encontráronse allí los dos ejércitos enemigos y se dió una cruenta batalla en la que quedó victorioso D. Pedro, y fué D. Fernando herido y hecho prisionero. Temerosos los castellanos que auxiliaban al monarca aragonés de que se vengase atrozmente del desgraciado infante, condujéronle á Castilla.

Al recibir D. Pedro la noticia de este triunfo mandó dar muerte á algunos de los unionistas, contándose entre ellos trece de los mas principales de Zaragoza: confiscó los bienes á D. Juan Gimenez de Urrea y quietado con esto Aragon convocó á Cortes generles con el objeto de establecer una paz durable.

En estas Cortes, inauguradas en Octubre de 1348 se derogó el *Privilegio de la Union*, ordenándose que se inutilizasen todos los libros, se-

llos é instrumentos públicos de la Union y quedando para siempre abolido su nombre. Refieren las crónicas que el mismo monarca, al destruir uno de aquellos privilegios hirióse una mano con la punta de su puñal, y exclamó: *«Privilegio que tanta sangre ha costado, no se debe romper sino derramando sangre.»*

Acto seguido pronunció un discurso concediendo una amnistia á todos los que le habian ofendido, exceptuando los que ya estaban juzgados. Juró luego guardar y hacer guardar los antiguos fueros, usos y privilegios de Aragon, disponiendo que hiciesen el mismo juramento los reyes sus sucesores, el gobernador general, los oficiales del reino y el Justicia, al cual concedió atribuciones más latas que las que ántes tenia.

Hoy, 1.º de abril, debe reunirse la Excm. Diputacion provincial, cuya convocatoria se hizo oportunamente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 31 de la ley provincial.

Complacemos á una respetabilísima persona haciendo público que el clero de la Iglesia de San Nicolás no ha cobrado derecho alguno por el funeral que por disposicion del Excmo. Ayuntamiento se celebró en la Colegiata el día 22 del mes próximo pasado en sufragio de los que han sucumbido en la última guerra civil.

De un día á otro debe llegar á nuestra bahía á repostarse de carbon, pasando despues á estacionarse en las aguas de Santa Pola, la fragata de guerra *Vitoria*, cuyo buque formaba parte de las fuerzas navales del Norte.

Alcoy se apresta á celebrar con mucho entusiasmo los festejos del sexto centenario de la aparicion de San Jorge. Calculanse en 24 las bandas de música que tomarán parte en las fiestas, aparte de las innumerables dulzainas y charangas y tamboriles; las fachadas de las casas aparecerán ricamente adornadas, y multitud de ellas con altares pintados para este objeto y otros hechos de primorosas telas; la fábrica de paños costea un arco de triunfo de valor de 5,000 reales, habiendo acordado tambien el repartir para familias de pobres vergonzantes 6,000 rs. El circulo Industrial, el Casino Alcoyano, el Fé-nix, el Oriente y otras muchas sociedades, se preparan con festejos y donativos, habiéndose establecido cierta rivalidad ó competencia en lucirse ó distinguirse mas.

Para llenar la vacante que resulta en el cabildo de nuestra colegiata, por renuncia de D. Vicente Gironés, ha sido nombrado canónigo de la misma el ilustrado jó-

ven sacerdote Sr. D. Juan Cancio de Zarándona, vicario de la ayuda de parroquia de San Francisco.

Tambien ha sido agraciado por el Gobierno de S. M., con la dignidad de canónigo que en el indicado cabildo ha dejado nuestro querido amigo D. Benito Isbert y Cuyas, el Pbro. D. Gabriel Mayo.

El Sr. Obispo de esta Diócesis, debe regresar muy en breve á Orihuela, con objeto de asistir en la Catedral á los divinos oficios de la próxima Semana Santa y celebrar la Consagracion de los Santos Óleos.

Con S. E. Ilma. vendrá el señor D. Florentino de Zarándona, canónigo de esta colegiata, el cual, como saben nuestros lectores, acompaña al Prelado en calidad de secretario particular.

Tambien nos escriben de Jalon, que las fiestas de la paz han tenido lugar con mucho regocijo. El día 20 por la mañana hubo música y vuelo de campanas; á las nueve solemne *Te-Deum*, al que acudieron casi todos los vecinos de Jalon y muchos de los pueblos limitrofes, así como todo el clero y autoridades. Por la tarde se corrió un toro y por la noche hubo iluminacion general á la veneciana. En la misma noche hubo serenata hasta las doce.

Al día siguiente, por la mañana hubo solemne misa y por la tarde se paseó procesionalmente la imagen de la Virgen de la Consolacion llamada la Virgen Pobre, que fué llevada en hombros por dos soldados del regimiento de Baeza, uno de Lusitania, herido, y otro de Leon, todos los cuales han hecho la campaña en el Norte. Custodiaba la imagen fuerza de la Guardia civil y el veterano del año 23 D. Mariano Palú, llevando el mismo fusil que entonces adquirió.

El día 22 se celebró un solemne aniversario por los que han fallecido en la guerra, habiéndose levantado en el centro de la iglesia un elegante catafalco. Por la tarde hubo danzas y por la noche gran baile en el casino, al que asistieron muchas y lindas muchachas.

Dícese con referencia á personas bien informadas, que la modificacion ministerial de que se hablaba hace ya días, se ha aplazado hasta que terminen las discusiones del proyecto constitucional.

La comision, segun advierte la *Correspondencia*, no puede ni debe demorar mucho su dictámen, pues habiendo formado parte de la comision de notables los Sres. Alonso Martinez, Candau y Bugallal, siendo autor del preámbulo el señor Alzugaray, y habiendo estudiado ántes de ahora dicho proyecto los Sres. Silvela y Fernandez Jimenez, no necesitan ciertamente nuevos estudios para formular dicho dictámen.

Si, como se dice, hay algunos títulos del proyecto, cuya discusion se suprimirá, y los demás se

discuten brevemente, segun los deseos que manifiestan siempre los periodicos ministeriales, pronto llegará el momento de la anunciada modificacion ministerial.

Razon tenia días pasados la *Correspondencia* al afirmar que nada hay eterno en el mundo, y mucho menos los ministros.

Refiere el *Imparcial* que el miércoles por la tarde sostuvieron una larga conversacion sobre cuestiones políticas los Sres. Ulloa y Candau, en la cual se trató particularmente de la base undécima del proyecto constitucional:

«Parece que el Sr. Candau, añade el colega, aseguró al Sr. Ulloa que la mencionada base seria interpretada por la comision de dictámen en el sentido más liberal posible, y hasta se añade que se ofreció por su parte, á consignar por escrito, de antemano, que sostendrá aquel criterio, persuadido además de que será el que domine en la comision y en la mayoría del Congreso.»

Dice el mismo periódico que no todos los señores que componen la comision constitucional se hallan en perfecto y riguroso acuerdo con la interpretacion que el mayor número de ellos da á la base undécima.

De uno de ellos se presume que no concede, ni mucho ménos, la extension que quieren darle los amigos del señor Candau, entre los cuales uno, sobre todo, se manifiesta decidido á sostener la completa libertad del templo disidente, la propaganda de todas sus doctrinas, la facultad de establecer templos judáicos con las mismas consecuencias y con la sola limitacion de que no se consientan los actos externos del culto de dichas religiones, no comprendiendo en ellos el de la traslacion de los cadáveres, que el constitucional á que nos referimos quiere se verifique en la forma que determinen los ritos respectivos.

Ocupándose *La Iberia* de los documentos publicados por *El Diario Español*, relativos á la negativa opuesta por *La España* á las declaraciones del señor Sagasta sobre la negociacion entablada en 1874 entre el Gobierno del general Serrano y la corte pontificia, dice así:

«No necesitaba el *Diario Español* buscar en nuestra conducta un pretexto para publicar documentos que haya podido adquirir: ni tampoco debiera observar con extrañeza el silencio que hemos opuesto á las rotundas y bien poco cultas, por cierto, denegaciones de la *España*. El *Diario* se apresura, y hace muy bien, á insertar en sus columnas noticias y antecedentes sobre el estado á que llegó, durante el ministerio del señor Sagasta, el arreglo de nuestras diferencias con Roma.

Nosotros poseemos tambien muchos y muy autorizados datos sobre aquellas negociaciones. Fácilmente podríamos exhibirlas; pero no nos parece pertinente este método tratándose de un asunto de tanta importancia. Preferimos ceder el paso á autoridades mas altas, y creemos además que el punto debe ser debatido ante todo el amparo de la inviolabilidad mas perfecta, para que pueda serlo con la amplitud que conviene.

La prensa periódica no está en condiciones para acometer esta empresa.

Por eso hemos contestado con el silencio á *es falso* de la *España*.

Tenga el *Diario* la seguridad de que los amigos de *La Iberia* cumplirán con su deber en tiempo oportuno.

do accidentado, y que, para ponerlo en estado de cultivo, se han tenido que formar ribazos altos en el sentido normal á la máxima pendiente de aquel. Otro rápido viene enseguida al volver hácia la depresion que en su parte superior forma la série de colinas, conocidas por las Talaetas, las que, principiando por no tener ninguna importancia, bruscamente cambian por su lado opuesto, para presentarnos un derrumbadero cuajado de pliegues estrechos y profundos, quebradas escarpadas y barrancos que se hunden con espantosa rapidez, dejando cortes y saltos inaccesibles, en revuelta y completa confusion.

Por este derrumbadero, erizado de precipicios y dificultades, hay que pasar la traza, por ser obligado para la direccion que traemos y que de Torremanzanas á Alicante no hay otra que sea mas corta, y no presente además serias dificultades, tan serias como las que nos estamos ocupando. Esta es una barrera que, potente se interpone en esta direccion, para disputar el paso, que forzosamente vamos á cruzar.

Para ello se principia por establecer un sifon señalado en el perfil con el número 15, cuya cabeza superior queda por encima del suelo, y la inferior situada á 19,16 metros mas baja, siendo su carga de agua de 3 metros. Con él cruzamos la primera hondonada de este difícil paso y seguidamente nos encontramos una inflexion ó pliegue que la línea de agua queda por encima de su fondo, para encontrarnos á los pocos metros con un precipicio que salvamos con un rápido, para poder llegar á la ladera izquierda del barranco de las Talaetas, en un punto que á pesar de lo

que hemos bajado, se encuentra á una altura respetable de su lecho.

Establecemos en éste la cabeza del sifon que ha de cruzar dicho barranco, cuya diferencia de nivel entre la entrada y salida del agua es de 26,128 metros y su máxima carga de 7,810, y pasamos por bajo de un collado de poca base por medio de un túnel, ó minado de 114,30 metros de longitud, saliendo á una inflexion que contiene unos regueros de escasa importancia; quedando la rasante por encima de ellos, para atacar otro collado de mas altura y mas base con otro túnel que tiene 186,50 metros de largo.

La ventaja que de establecer estos dos túneles tiene nuestro trazado sobre cualquier otro que se intente, es en primer término, ser mucho más corto, ser mas factible y ser ménos dispendioso, lo cual se comprenderá con solo apuntar que aquí no hay ninguna ladera que no tenga escarpes y derrumbaderos más ó ménos verticales, que imposibilitan, ó cuando ménos hacen muy difícil y trabajoso el sostener el trazado por ellas; y esto ciñéndose constantemente á sus intrincadas vueltas y revueltas, que son repentinas y marcadamente angulosas en todos sentidos. Alargaría esto la traza en una longitud respetable, obligando en largos trechos á establecer altos y robustos muros para sostener el acueducto al nivel necesario, despues de resultar éste con multitud de recodos bruscos y violentos.

La solucion que presentamos, evita todos estos inconvenientes, y es por lo mismo la más ventajosa de todas las que se intenten establecer.

buen recurso para ir descendiendo de estos terrenos tan elevados.

A dicho barranco de la Gorgonega llega un camino carretero que va hasta la carretera de 2.º orden de Játiva á Alicante, y él nos dice que el terreno ya no es tan accidentado como el que hemos traído hasta aquí, si bien para nuestro proyecto, no han concluido aun los accidentes y pendiente longitudinal de aquel. Este camino sin embargo, servirá de mucho para el transporte de materiales y facilitará la construccion del acueducto de toda esta parte en gran manera.

Pasado el barranco de la Gorgonega que sigue, y lo dejamos á nuestra izquierda, establecemos el trazado por entre éste y el pié de una cuerda de lomas, replegándolo á sus inflexiones y cortando el camino citado algunas veces, se llega al collado de la Hoya de Martín, para tomar la falda N. de las alturas que en su prolongacion hasta el estrecho de Busot, forman la barrera del lado izquierdo de la mencionada hoyo. Esta se deprime y baja con rapidez y á pesar de que nos apoyamos en la ladera, sosteniéndonos para poder llegar al citado estrecho, no lo conseguimos sin establecer siete rápidos, para vencer esta gran bajada.

Cruzamos el barranco del Estrecho que tiene su origen en la misma hoyo, con un sifon de 9 metros de carga y 83 centímetros de diferencia de nivel entre sus cabezas y pasando al escarpe opuesto de este estrecho ó garganta, origen de la sierra Sevilla, adaptamos la traza á ella para salir al pié de la falda S. de esta sierra.

El miércoles, según dice el *Imparcial*, se verificó una reunión de moderados históricos en casa del Sr. Pidal, cuyo principal objeto fué ocuparse de la cuestión religiosa que pronto debe discutirse en las Cortes.

Supone el colega que á dicha reunión concurrieron algunos, aunque pocos, diputados y senadores de la mayoría. Todo es posible.

NOTICIAS GENERALES.

El proyecto de contestación al Mensaje de la Corona ha obtenido en el Senado 125 votos en pró, y han votado en contra los Sres. Carramolino, Benavides, Ulloa, Maluquer, De Blas, Mayo, Valera, Beranger, Asquerino, Fernan-Núñez, Vilches, Cuatro-Torres, Linares y Alpuente, habiéndose abstenido de votar los dos prelados.

Hasta el lunes se cree que no se leerá el dictamen constitucional y que hasta el jueves no empezará la discusión.

Procedente de Inglaterra ha llegado á Madrid el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador del Japon en Londres, encargado de una misión especial para S. M. el Rey de España.

El gobierno presentará á las Cámaras la cuestión de fueros tan pronto como termine la cuestión del proyecto constitucional.

El miércoles conferenciaron con el Presidente del Consejo los generales Quesada, Castilla, Cassola y Cea.

El ejército de la izquierda constará de cincuenta y seis batallones de infantería, seis regimientos de caballería y seis baterías rodadas y de montaña.

Es posible que se expida pasaporte para el extranjero al Sr. Guisasaola, que continúa detenido.

El Sr. Bugallal ha conferenciado con el Sr. Simeoni, nuncio de Su Santidad.

El miércoles pudo abandonar el lecho durante algunas horas el señor ministro de la Guerra.

Hasta ahora están anotados para tomar parte en la discusión del proyecto constitucional los Sres. Ulloa, Balaguer, Leon y Castillo, Pidal, Castelar y marqués de Sardoal.

Ha llegado á Madrid el banquero Sr. Roschild.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir con 6000 duros al fondo nacional de inutilizados en la campaña.

Han regresado á Madrid los señores marqués de Salamanca y Albareda.

El Sr. Groizard ha regresado de la cacería á donde fué con el Sr. Sagasta y el Sr. Abascal.

Ayer debieron quedar firmadas las autorizaciones para publicar unos «cuarenta» periódicos entre Madrid y provincias.

Han sido nombrados: comandante general de artillería y de ingenieros del ejército de la izquierda, respectivamente, los brigadieres D. Antonio Roca y Casanova y D. Felipe de la Corte y Ruano.

El jueves por la tarde seguía muy agravada la enfermedad que padece el Sr. D. Alejandro Castro.

Ayer á la una fué recibida por Su Magestad la comisión del Senado que ha de presentarle el Mensaje y la ley para la extinción de la langosta.

Se ha formado en Madrid una sociedad de seguros, cuyo protector será el Rey, para los que viajen por las

vías férreas, indemnizando proporcionalmente á las víctimas de cualquier siniestro que ocurra.

El día 14 del próximo mes de abril llegará á Gibraltar el príncipe de Gales.

Parece que se ha desistido de presentar en el Congreso la proposición anunciada, relativa á la nulacion de un caso de incompatibilidad, y que por cierto no habia sido consultada, ni con el Gobierno, ni con la persona á quien trataba de favorecer.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general fecha 28 en que, atendiendo á las especialísimas condiciones con que entró á servir el llamamiento de los 125000 hombres, se dispone que los prófugos procedentes del mismo que con arreglo al art. 114 de la ley de reemplazos deberían servir su tiempo ordinario, mas el de recargo en las guarniciones de Africa, lo extingan en la reserva; que el tiempo ordinario se cuente de veinte meses, ó sea desde el 30 de agosto de 1874 hasta el 30 de abril de 1876, que es el que han servido los que han cumplido exactamente con la ley; y que los mozos de dicho llamamiento que hayan ingresado ó ingresen en las cajas con retraso por motivos ajenos á su voluntad, y que no lleven por consiguiente la nota de prófugo, obtengan desde luego la licencia absoluta en las mismas cajas ó depósitos, si aun no hubiesen sido destinados á cuerpo, como comprendidos en el real decreto de 19 del actual.

Otra fecha 29 dictando las siguientes reglas sobre el modo de aplicar los beneficios hasta ahora otorgados y los haberes que deberán disfrutar los que continúan ó ingresen voluntariamente en las filas:

Primero. Los individuos que continúan en el ejército activo serán considerados para el percibo de sus haberes como si ingresaran de nuevo en él, y por lo tanto no tendrán derecho á los señalados en la ley de 17 de febrero de 1873.

Segundo. Estos y los que ingresen voluntariamente percibirán sobre el haber señalado por orden de 9 de mayo de 1874, los 25 céntimos de peseta diarios que se marcó en el art. 3.º de la real orden de 22 de junio de 1875; y además 250 pesetas cada año, la mitad al firmar su compromiso y la otra mitad al terminar el año, con arreglo á la orden de 5 de febrero de 1874; pudiendo contraer entonces nuevo compromiso con iguales condiciones, si en vista de sus antecedentes les consideran sus jefes acreedores á que se les conceda.

Tercero. Los jefes de los cuerpos quedan autorizados para admitir el enganche y reenganche, exigiendo que los voluntarios por ambos conceptos tengan la robustez, estatura y demás condiciones necesarias para servir en el instituto y 20 años cumplidos, sin pasar de 40.

Cuarto.—El voluntario enganchado que le toque cubrir cupo por su pueblo terminará el año de compromiso, y entonces se le variará por una nota el concepto en que sirve y empezará á extinguir su nuevo empeño por el tiempo que se le filie su quinta.

Quinto. El soldado que correspondiéndole pasar á la reserva prefiera continuar en activo disfrutará tan sólo, además del haber mencionado el plus de 25 céntimos de peseta, dejando de percibir este último en el caso de ser

llamada al servicio la reserva á que pertenece.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 29 prorogando por un mes el plazo señalado en el art. 7.º de la instrucción de 27 de enero último para las reclamaciones de canje de recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas por los títulos definitivos del mismo; cuyo plazo empezará á contarse desde el 1.º de abril.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 29.—La enfermedad del emperador de Rusia se ha complicado.—Tiene una bronquitis y asma.

Paris 29.—El gobierno francés mandará á la Argelia á los refugiados carlistas que se nieguen á volver á España á acogerse á indulto.

Roma 29.—El Sr. Cárdenas, embajador de España cerca del Papa, ha declarado que hasta la fecha no ha recibido comunicación alguna de su gobierno acerca del Breve que Su Santidad ha dirigido al arzobispo de Toledo, señor cardenal Moreno.

Los amigos del cardenal Antonelli aseguran que éste no ha tenido conocimiento del Breve.

El Sr. Blancheri, presidente de la Cámara de diputados, ha presentado su dimisión.

La Cámara se ha negado á aceptarla. Se han prorogado las sesiones hasta el 25 de abril próximo, con objeto de que el ministerio pueda estudiar y discutir las leyes presentadas por el anterior gabinete.

Versalles 29.—Con motivo de la revisión del acta del republicano Gayho, diputado por el Finisterre, el bonapartista París ha reconvenido á la mayoría republicana por su falta de imparcialidad al rechazar únicamente las actas de sus adversarios políticos.

La sesión ha sido bastante borrascosa.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Defuncion.—Anteanoché falleció en esta capital, á una edad bastante avanzada, el Sr. D. José Martínez, teniente cura de la insigne iglesia colegial de San Nicolás, y encargado de la ayuda de parroquia de la iglesia de la Misericordia.

Este venerable anciano era muy estimado de sus feligreses, los vecinos del barrio de San Anton, y de cuantas personas conocian los servicios que en circunstancias bastante difíciles habia prestado en Alicante.

Enviamos el mas sentido pésame á la familia del finado, á la que deseamos resignacion para soportar tan rudo golpe.

Ya era hora.—Hemos visto con gusto que ha empezado la tan deseada composición de la calle de Labradores.

Ya era hora de que fueran atendidas las justas quejas de aquellos vecinos, y el clamoreo general de todos cuantos se veían precisados á cruzar aquella serie de precipicios que esponian al mas precavido á romperse algo.

Ahora faltan dos cosas: que la composición se haga á conciencia y que se haga pronto.

Y á propósito.—Tambien se han emprendido grandes trabajos de escavacion en la calle de Montengon, con el objeto de limpiar la cloaca de la misma, la cual ofrece el aspecto mas repugnante.

Aconsejamos, pues, á los que no tengan una necesidad precisa de cruzar por la referida calle, hoy casi intrasitable, que se abstengan de pasar por ella.

Agencia útil.—Recomendamos á nuestros lectores la *Agencia general de Negocios* establecida en Madrid, calle de Recoletos núm. 3, bajo la razon social de *Rodriguez y Compañia*. Esta casa, á cuyo frente se encuentran personas que gozan de la mejor reputacion en la corte, toma á su cargo cuantos asuntos se les encomienden de provincias, así administrativos como militares, eclesiásticos, judiciales y bursátiles.

Buena literatura.—Se ha publicado el sétimo número de la *Revista Contemporánea*, de 128 páginas, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Ni una seña.—Novela (conclusion).—Mrs. Cashel Hoey.

Los principios liberales en Inglaterra.—G. C. Brodric.

Los suspiros.—Poesía.—A. Salazar Aguado.

Retrato de Mirabeau.—Francisco Canamaque.

Demonolatria, danza del diablo y posesion demoniaca.—Robert Charles Caldwell.

Poesía de lord Byron.—E. Godinez. España y la libertad.—Obra póstuma del conde de Montalembert (continuacion).—Gabriel Rodriguez.

La psicología fisiológica en Alemania.—James Sully.

El crítico, teólogo y poeta J. G. Herder.—Juan Fastenrath.

Correspondencia literaria de Paris.—Últimas novedades teatrales.—Dumas.

Augier.—Gondinet.—Novelas.—Última obra de Taine.—Nuevas revistas.

Mr. Patin y Didot.—Recepcion de J. Lemoine en la Academia.—Charles Bigot.

Revista critica.—Ateneo.—Obras nuevas.—Teatros.—M. de la Revilla. Bibliografía.

Libro útil.—Se ha publicado el cuaderno 11.º del Tratado de química inorgánica teórico y práctico, aplicada á la Medicina y especialmente á la Farmacia, por el doctor D. Rafael Saez y Palacios, catedrático de Farmacia química-inorgánica de la Universidad central, socio de la Academia de medicina de Madrid, etc.—Segunda edicion, enteramente reformada. Madrid, 1875.

Esta obra constará de dos magníficos tomos en 8.º mayor con numerosos grabados intercalados en el texto, buen papel y esmerada impresion.

Esta nueva edicion puede considerarse como una nueva obra, pues el autor la ha completamente reformado y considerablemente aumentado, y se publica por cuadernos de dos pliegos (160 páginas) cada uno. Precio de cada cuaderno, 2 pesetas 50 cént. en Madrid y 2 pesetas y 75 cént. en provincias, franco de porte.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

Harinas.—Venta al por mayor á precios baratos.

Plaza de Ramiro números 2 y 6.

Depósito de Portland de la marca más superior de Inglaterra.

Lo tiene D. F. Mingot, de este comercio.

Se venden garbanzos superiores en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En los Estados-Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etcétera, la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El *Agua Florida de Murray y Lanman* no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocadores europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentrífico preservativo inapreciable. Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Antonio de 28 ts., p. A. Felany, de Palma con 10856 kls. leña y otros efectos á D. M. García.

Del extranjero.

Vapor inglés Cirene, de 709 ts., c. J. Williamson, de Cardiff con 1192625 kls. carbon á la órden.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 24 ts., p. B. Guasp, para Palma con 6250 kls. de patatas, 6450 id. trigo y 20 sacos avellanas.

Balandra Ligera, de 68 ts., p. J. B. Avellá, para Barcelona con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Teodora.
SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Padua.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho en punto, la magnífica zarzuela en 3 actos, *Las Nueve de la Noche*.

En el intermedio del primero al segundo acto se cantará por la beneficiada, Srta. Maldonado, la preciosa Cavatina de la ópera *Sonámbula*.

Entrada para palcos y plateas 4 rs. Idem al segundo y tercer piso, 3.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 31, 6-15 tarde.

Ha sido presentada la proposición pidiendo puedan ser diputados los jefes del ejército pacificador.

Bolsa: Consolidado, 16-20.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaráz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curacion de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, dolores, neuralgias, erupciones*, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única en su clase de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22

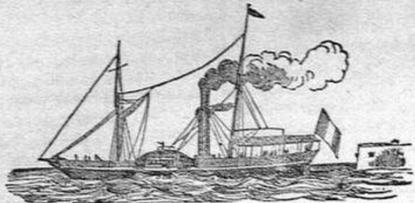
ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiáramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tija, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilicas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las piloras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffetteur, panacea Swain, Enolaturu Padré, y otros anti-sifilíticos depurativos, como las piloras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

MELITO SEDANTE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ. Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición.

Manual-Teórico-Práctico

DE ORTOGRAFIA.

Segunda edición corregida y aumentada por D. N. VISCONTI Y MONLLOR.

Obra única en su clase, destinada a corregir los infinitos errores que cometen en to la clase de escritos, desde el ministro hasta el mas humilde escribiente de la sociedad.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vomitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera.

GRAN HOTEL DE LA PAZ

J. Capdevielle y Compañia,

Madrid, Puerta del Sol, 11 y 12.

Este establecimiento de primer orden, abierto desde el 4.º de Noviembre ultimo pasado, puede competir bajo todos los conceptos con los mejores hoteles de Paris y Londres.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras. Lanas lisas. Filosedas. » brochadas. Falls y glase. » diagonales. Foulares. » listadas. Rasos. Poupines. Japonesas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle. Barcelona.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad.

Abacás, á 4 rs. vara. S. Nicolás, 6.—Precio fijo

TIENDA NUEVA.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 73 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de caballero. Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schatili y Tul, de todos precios gran novedad.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos y capuchas, mas baratos que en Fábrica.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6.

TIENDA NUEVA

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintaos, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y borda. Muselinas lana. dos. Granadinas. Varés. Crespón.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónico ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perneos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaban de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un complet y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

Advertisement for TÓPICO FUENTES, featuring an image of a person and text: SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC » CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estañ superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás

oficios. Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

VAPOR ESPAÑOL BETIS.

Saldrá todos los los viernes á las cuatro de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

EL VAPOR ASTURIAS.

Saldrá de este puerto el día 1.º de Abril á las 4 de la tarde para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y C.ª Alicante.

EL VAPOR ESPAÑOL

CORREO DE ALICANTE. Saldrá de este puerto para Orán directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. Juan Mas Dols.

Vertical list of items: Maticas, Sombreros, Planchas-repor, Hierro ordinario, Grifos superiores, Ata-nuevas, Bases de triaje, Sacos de noche, Caranabola, Trepas, Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.